Biess
El banco que cumple tus sueños

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **MARTES 15 de diciembre del año 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0319-2026,** se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble ubicado en el Edificio ALTAMIRA, construido sobre el lote número CUARENTA Y NUEVE – A, situado en el sector denominado El Batán, parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha. El bien inmueble denominado como el DEPARTAMENTO CINCO A, alícuota parcial cinco punto tres cinco nueve seis por ciento; ESTACIONAMIENTO DIECINUEVE, alícuota parcial cero punto siete cinco siete uno por ciento; ESTACIONAMIENTO VEINTE, alícuota parcial cero punto ocho cero siete siete por ciento, BODEGA CATORCE, alícuota parcial cero punto dos cuatro nueve tres por ciento, ALÍCUOTA TOTAL siete punto uno siete tres siete por ciento, que forman parte del EDIFICIO ALTAMIRA, construido sobre el lote número CUARENTA Y NUEVE – A, situado en el sector denominado El Batán, parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha. **LINDEROS GENERALES:** NORTE: con calle Antonio Flores; SUR Y OCCIDENTE: terrenos de los anteriores propietarios señores Santiago Ernesto Jarrín y Marcela del Rosario Valladares Baquero; ORIENTE: con terreno del señor Francisco Peña Durini. Superficie de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados; **LINDEROS SINGULARES DEPARTAMENTO 5A:** NORTE: Pared propia en área comunal en 2,90 metros – 1,20 metros y 0,60 metros; pared medianera con departamento 5B en 5,23 metros; SUR: Pared propia con vacío en 9,93 metros; ESTE: Pared propia con vacío en 11,20 metros; OESTE: Pared propia con vacío en 10,24 metros; SUPERIOR: Losa de entrepiso N +16,20 en 106,83 metros cuadrados; INFERIOR: Losa de entrepiso N +12,96 en 106,83 metros cuadrados. **ESTACIONAMIENTO DIECINUEVE:** NORTE: Estacionamiento 20 en 5,03 metros; SUR: Bodega 13 en 2,41 metros; bodega 14 en 2,62 metros; ESTE: Pared propia en 3,00 metros; OESTE: Circulación vehicular en 3,00 metros; SUPERIOR: Losa de entrepiso N -3,42 en 15,09 metros cuadrados; INFERIOR: Suelo natural en 15,09 metros cuadrados. **ESTACIONAMIENTO VEINTE:** NORTE: Estacionamiento 21 en 5,03 metros; SUR: Estacionamiento 19 en 5,03 metros; ESTE: Pared propia en 3,20 metros; OESTE: Circulación vehicular en 3,20 metros; SUPERIOR: Losa de entrepiso N -3,42 en 16,10 metros cuadrados; INFERIOR: Suelo natural en 16,10 metros cuadrados. **BODEGA CATORCE:** NORTE: Pared propia con estacionamiento 19 en 2,62 metros; SUR: Pared propia con estacionamiento 18 en 2,62 metros; ESTE: Pared propia en 1,90 metros. OESTE: Pared medianera con bodega 13 en 1,90 metros; SUPERIOR: Losa de entrepiso N – 3,42 en 4,97 metros cuadrados; INFERIOR: Suelo natural en 4,97 metros cuadrados.

Edificio ALTAMIRA, se halla ubicado en la calle Antonio Flores Jijón E17-136 y calle Manuel Sotomayor, Sector Bellavista Alto.

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100 CENTAVOS (USD 156.843,85). Por tratarse del **TERCER SEÑALAMIENTO**, se realizará el remate sobre la base de la mitad del precio del avalúo, esto es la suma de **SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100 CENTAVOS (USD 78.421,93),** según lo prescrito en el artículo 302 (reformado) del Código Orgánico Administrativo.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Los postores deberán CALIFICARSE PREVIAMENTE AL REMATE para poder participar y al efecto deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS; previa la calificación de posturas.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura, impuestos, alícuotas, gastos, y de cualquier otra solemnidad para legalizar y perfeccionar el auto de adjudicación, serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. **f)** Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS. –**

Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS